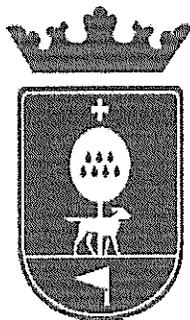


RECIBIDO
14 DIC 2015
SAUL REGIDOR 12:47



SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA DE ASUNTOS LEGALES
14 DIC 2015
Oficio: 0100/021/2015
Asunto: Convocatoria
Sala de Regidores
Zapopan, Jalisco a 14 de diciembre del 2015

Regidores Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género Presente.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y con fundamento en el artículo 33, 34, y 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el próximo día jueves 17 de diciembre a las 9:30 horas, en la antesala de cabildo del edificio de la presidencia municipal de Zapopan, acorde a la siguiente propuesta:

Orden del día

Primero.- Constatación de quórum legal y formal instalación de la comisión;

Segundo.- Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día;

Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de trabajo con fecha del 25 de noviembre del 2015;

Cuarto.- Análisis, discusión, y en su caso, votación de los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes:

51/11. Solicitud presentada por el entonces Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la propuesta de remoción del Consejero Mario Armando Villalvazo Aguilar, por incurrir en las causales que establecen los artículos 7°, 8° y 18 fracción II inciso b), c), d) y g) del Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco y por las razones contenidas en la solicitud.

Quinto.- Exposición del director de lo Jurídico de Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo;

Sexto.- Presentación de la presidenta del instituto municipal de la mujer Zapopañana, Rosa María López Fuentes;

Séptimo.- Asuntos Generales; y

Octavo.- Clausura de los trabajos de la comisión.

La información correspondiente al orden del día, el proyecto de Acta del 25 de noviembre del 2015 y sus expedientes será enviada por vía electrónica conforme lo establece el artículo 34 fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapopan. Sin más por el momento y en espera de su asistencia, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**"Zapopan, Tierra de amistad, trabajo y respeto"
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

RECIBI
12-15
12:47
M. R. A. L.

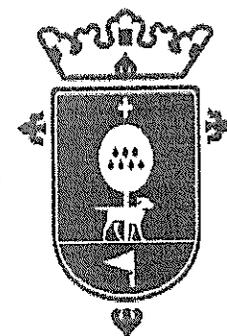
Regidora Tzitzí Santillán Hernández
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género

TSH/nm

38 18 22-00 Ext. 546

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México

RECIBIDO
14 DIC 2015
12:47
Caudete
0165



Gobierno de
Zapopan
2015 2018